



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las diez horas, del día trece de marzo del año dos mil veinticuatro; reunidos en la oficina que de la Dip. Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, ubicada en el primer nivel, de este Congreso del Estado, encontrándose presentes la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, el Diputado Leonardo Díaz Jiménez, el Diputado Nicolas Enrique Feria Romero, el Diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio, y el Diputado César David Mateos Benítez, se dan cita con el objeto de llevar acabo la Séptima Sesión Ordinaria, por lo anterior y con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31, fracción II, 63, 65, fracción XXVII, y 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los diversos 26, 27, 29, 31, 33, 40, 42, fracción XXVII, y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en vigor, se procede a celebrar la Séptima Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria.
5. Propuesta y aprobación en su caso del programa anual de trabajo 2023 – 2024, del Tercer año legislativo de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, de la LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Asuntos Generales



7. Clausura de la Sesión.


1. Lista de asistencia. – Instruye la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, al Secretario Técnico que proceda al pase de la lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del quorum legal. - Visto el resultado del pase de lista y encontrándose presentes las personas cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, declara la existencia del quorum legal para el desarrollo de la presente sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día. - En uso de la palabra, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, instruye al Secretario Técnico de lectura al orden del día y lo pone a consideración de los Diputados que integran la comisión, no existiendo observación alguna, la presidenta de la Comisión lo somete a votación, siendo aprobado.
4. Lectura y Aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria. – La Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, por lo que el Secretario Técnico solicita se omita la lectura toda vez que la misma ya fue revisada y firmada, la Diputada Presidenta pone a consideración de los integrantes de la comisión de la lectura y aprobación de la misma, preguntándoles se sirva levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que las y los diputados aprueban de manera unánime.
5. Propuesta y aprobación en su caso del programa anual de trabajo 2023 – 2024, del Tercer año legislativo de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, de la LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.- La diputada Presidenta instruye al Secretario Técnico de lectura al Plan Anual de Trabajo de la Presente Comisión, por lo que el Secretario Técnico solicita se obvie la lectura del mismo, toda vez que ya fue circulado con antelación. – La diputada presidenta pone a consideración de los integrantes de la comisión se obvie




la lectura y se apruebe el mismo, preguntándoles se sirvan levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que los diputados aprueban de manera unánime.

6. Asuntos Generales. La Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, pregunta a los presentes si alguno tiene otro asunto más que tratar, a lo cual contestan que no; no habiendo asuntos que tratar, se procede con el siguiente punto del orden del día.

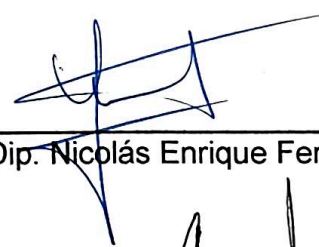
7.- Clausura de la Sesión. - Después de haber agotado el orden del día, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, declara clausurada la sesión, siendo las diez hora con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio. Se levanta la presente acta para constancia y firma de las y los Diputados que en ella intervinieron.




Dip. Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz.
Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.



Dip. Leonardo Díaz Jiménez.



Dip. Nicolás Enrique Feria Romero.



Dip. Jaime Moisés Santiago Ambrosio.



Dip. César David Mateos Benítez.